

Quito, 31 de Marzo de 2015

## INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN

**A los Señores Accionistas de:  
PRISMA HOGAR PRISMOGAR S.A.**

En mi calidad de Presidente Ejecutivo de la PRISMA HOGAR PRISMOGAR S.A., dando cumplimiento a los reglamentos y estatutos de la compañía, en concordancia con los requisitos exigidos por la Superintendencia de Compañías para la presentación de los informes anuales de administradores, en concordancia a la función que me asigna el Art. 12 de la Ley de Compañías, pongo a su consideración el presente informe del periodo comprendido entre el 1ero de enero al 31 de diciembre del año 2014, contenido en los siguientes puntos:

1. El periodo de actividades materia de este informe, las metas y objetivos en cuanto a los resultados trazados a inicio del mismo, se han cumplido satisfactoriamente, siguiendo las instrucciones formales impartidas por la Junta General de Accionistas, cuyos contenidos constan en las actas correspondientes, y estrategias acordadas en el día a día se han ejecutado en su totalidad.
2. El mercado no ha sido cien por ciento favorable, en base a los análisis del Balance General de la Compañía y el Estado de pérdidas y Gananciales de la misma, correspondientes al ejercicio económico 2014, se verificó que los mismos arrojaran como resultado una utilidad de Sesenta y Cinco Mil Seis Cientos Cincuenta y Seis Dólares con cuatro centavos (USD 65.656,04), la cual se pone a consideración a los accionistas.

Al existir utilidades, recomiendo que las mismas sean destinadas a las cuenta de o "re inversión" a decisión de la Junta de Accionistas

3. En el presente periodo se ha dado fiel cumplimiento a todas las disposiciones y resoluciones la Junta General de Accionistas de la compañía, por lo que no existe novedad alguna sobre este aspecto. Las actividades se han desarrollado en forma normal, no habiendo otro aspecto relevante que mencionar sobre este punto.
4. En el aspecto administrativo legal y laboral no existe novedad que se deba informar. Cabe indicar que se han realizado y registrado todos los contratos del personal de acuerdo a las disposiciones emitidas por la ley de la materia y el Ministerio del Trabajo.
5. La empresa ha cumplido con todas las obligaciones de los organismos de control y otros como son: Servicio de Rentas Internas, Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, IESS, Municipio de Quito, Cámara de Comercio, Ministerio de Salud, etc.
6. En cuanto al hardware y Software de propiedad de la compañía, debo indicar que todos los equipos han sido adquiridos con las licencias respectivas, y de esta manera se

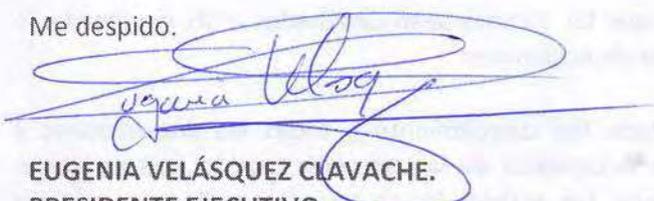
ha cumplido con las normas de propiedad intelectual, más que nada por derechos de autor en el caso de programas de computadora.

7. Los estados financieros demuestran la real situación de la empresa, por ende están a disposición de los accionistas para su revisión. Los libros sociales se encuentran debidamente organizados y archivados.
8. La estrategia sugerida para Prisma Hogar Prismogar S.A. son siguientes:
  - Continuar manteniendo los mismos altos estándares de calidad con los que los clientes han estado satisfechos hasta ahora, e inclusive mejorarlos hasta el nivel más alto que podamos.
  - Cuidar la liquidez con depósitos bancarios.
  - Optimizar activos que generen flujo de efectivo, invertir en activos.
  - Implementar la actualización de planeación estratégica
  - Reuniones de directorio mínimo cada tres meses, a fin de que todos aporten con ideas, estrategia, cuidar el talento humano y administrar los riesgos.

Proyectamos dentro de los próximos años ser una empresa más grande y con ingresos que nos permitan expandirnos a nivel nacional e internacional.

Esperando que el próximo año tengamos mejores resultados.

Me despido.



**EUGENIA VELÁSQUEZ CLAVACHE.**  
**PRESIDENTE EJECUTIVO**